



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 79, fecha: martes, 28 de Abril de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE FUENTELVIEJO

APROBACIÓN EXPEDIENTE PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO 2026-2027

El Pleno de la Corporación Municipal de Fuentelviejo, en sesión ordinaria celebrada con fecha 24 de abril de 2026, ha aprobado el expediente 29/2026 de Plan Económico-Financiero, que estará en vigor durante el período 2026-2027, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, lo que se hace público para su general conocimiento.

El citado expediente estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta Entidad Local, dirección <https://fuentelviejo.sedelectronica.es>

Fuentelviejo, a 24 de abril de 2026. La Alcaldesa, María del Mar García Vázquez

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 482b0f0656ff5f29ae35be0815c20c0f3ee20a7a